



“Puebla, 485 años de su fundación”

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 14 de noviembre de 2016

Sala “Legisladores de Puebla” 9:45 horas.

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.

2.- Lectura del Orden del día, y en su caso, aprobación.

3.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Estado de Puebla, adquiera endeudamiento, con la finalidad de dar cumplimiento al incidente de cumplimiento sustituto derivado del Juicio de Amparo 629/2015, del entonces Juzgado Primero de Distrito en el Estado; asimismo, para que durante la presente gestión de la administración municipal, tramite y contrate ante cualquier Institución de Crédito o Entidad Financiera autorizada por la legislación federal aplicable, el endeudamiento hasta por un monto de \$1'007,000,000 (mil siete millones de pesos 00/100 M.N.), debiendo realizar todos los trámites y acciones necesarios, y en su caso, aprobación.

4.- Asuntos en trámite